



INFORME SOBRE EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES Y GASTO EN PLANILLA DEL CAL (AÑOS 2022, 2023, 2024 y 2025)

El presente informe tiene como objetivo presentar un análisis detallado de la evolución del número de trabajadores del Colegio de Abogados de Lima **(1) BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728, (2) INDETERMINADOS O ESTABLES Y (3) LOCADORES**, así como del gasto asociado a la planilla laboral en los periodos 2022, 2023, 2024 y 2025.

Este análisis se realiza **en el marco de la política de comunicación, transparencia y optimización de recursos impulsada por la actual gestión**, presidida por el decano Raúl Canelo Rabanal.

1. SITUACIÓN DE TRABAJADORES BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS (2022 - 2025) A continuación, se presenta un cuadro detallado del número de trabajadores contratados bajo la modalidad de locación de servicios en los últimos años:

CUADRO 1: Número de Trabajadores bajo Locación de Servicios

Año	Número de Trabajadores
2022	22
2023	29
2024	16
2025	14

Fuente: Dirección de Economía (CARTA N° 049 -2025-DE/CAL)

La actual gestión (2024-2025) ha implementado una política de optimización de recursos humanos, **reduciendo progresivamente la cantidad de trabajadores bajo locación de servicios**. Esto ha permitido mejorar la eficiencia operativa y reducir costos innecesarios en contrataciones temporales, priorizando la contratación bajo regímenes que brinden mayor estabilidad y predictibilidad a la institución.



CUADRO 2: Gasto Anual en Locación de Servicios (2022 - 2025)

Año	Gasto Total en Locación de Servicios (S/.)
2022	S/ 71,000.00
2023	S/ 80,250.00
2024	S/ 49,550.00
2025	S/ 42,250.00

Fuente: Dirección de Economía (CARTA N° 049 -2025-DE/CAL)

La disminución progresiva en el gasto responde a la estrategia de racionalización del presupuesto institucional, eliminando contrataciones innecesarias o duplicadas y asegurando que los recursos sean destinados a funciones esenciales para el funcionamiento del Colegio.

2. Situación de Trabajadores bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728 (2022 - 2025)

Los trabajadores del Colegio de Abogados de Lima (CAL) bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 han variado en función de las necesidades institucionales y las políticas de reestructuración implementadas.

Cuadro 1: Número de Trabajadores bajo Régimen del D.L. 728

Año	Número de Trabajadores
2022	70
2023	71
2024	69
2025	65

Fuente: Oficina de Personal del CAL



Si bien el número de trabajadores ha disminuido, se debe considerar que la reducción no puede ser abrupta debido a las características de este régimen laboral. La disminución responde a retiros naturales, desvinculaciones dentro del marco legal y la optimización del personal en función de las necesidades reales de la institución.

Cuadro 2: Gasto Anual en Trabajadores del Régimen del D.L. 728 (2022 - 2025)

Año	Gasto Total (S/.)
2022	181,789.22
2023	203,479.84
2024	268,755.52
2025	219,761.66

Fuente: Oficina de Personal del CAL

A pesar de la ligera reducción en el número de trabajadores, el gasto en esta planilla ha mostrado también un aumento debido a varios factores:

- **Aumento del Sueldo Mínimo Vital y Asignación Familiar:** El incremento en el Sueldo Mínimo Vital y la Asignación Familiar impactan directamente en la estructura de costos laborales de los trabajadores contratados bajo el Régimen del D.L. 728.
- **Sindicalización del Personal Contratado:** El 50% del personal contratado pertenece a uno de los dos sindicatos que existen en el CAL, ese hecho demanda el cumplimiento de beneficios laborales establecidos en convenios colectivos, así como posibles ajustes salariales y condiciones laborales específicas.
- **Antigüedad del Personal Contratado:** Casi la totalidad del personal contratado proviene de gestiones anteriores, desde el año 2021, lo que puede influir en la renovación de contratos, la continuidad laboral y las condiciones preexistentes en términos de remuneraciones y beneficios.



3. SITUACIÓN DE TRABAJADORES INDETERMINADOS O ESTABLES (2022-2025)

Cuadro 1: Número de Trabajadores indeterminados o estables

Año	Número de Trabajadores Indeterminados
2022	120
2023	123
2024	128
2025	135

Fuente: Oficina de Personal del CAL

El cuadro de trabajadores indeterminados refleja el impacto del aumento del Sueldo Mínimo Vital y la Asignación Familiar. Un 94% del personal indeterminado está sindicalizado bajo un convenio colectivo, el cual establece una variación en los aumentos anuales de sus remuneraciones. Además, se incluye personal repuesto que no ha sido considerado en los registros del Colegio de Abogados de Lima (CAL), lo cual debe ser tenido en cuenta para una adecuada planificación y ajuste en la gestión de recursos humanos.

Cuadro 2: Gasto Anual en Trabajadores indeterminados o estables

Año	Gasto Total (S/.)
2022	384,494.06
2023	375,712.62
2024	470,615.58
2025	471,629.62

Fuente: Oficina de Personal del CAL

Finalmente, es necesario señalar que algunos agremiados vienen solicitando diseñar una **política de racionalización y despidos**. Debemos entender que tales políticas implicarían una cuantiosa carga pecuniaria derivada de las obligaciones laborales y sociales, y los pagos que corresponderían a una política de retiro con incentivos. **Actualmente, el Colegio no dispone de dichos recursos.**

Lima, 6 de febrero de 2025

DECANATO

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA

OFICINA DE PERSONAL